



Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 4334-OC

Señor (es) : LUIS EDUARDO GUILLEN PAVEZ

Providencia, 24/7/2019

Dirección : CONFERENCIA 668

Rut : 6.699.080-K

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152207002

Cargo Prog : 4001019 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 24/07/2019 -- Fecha de despacho : 02/08/2019

N° Pedido 3254 N° Solicitud: 34 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. TERESA MOREL

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
18	BLOCK DE 50/2 HOJAS (INFORME DE ATENCION DE ENFERMERIA)	2.900,00	52.200
18	BLOCK DE 50/2 HOJAS (FICHA INDAGACION ACCIDENTE O MALESTAR)	2.900,00	52.200
18	BLOCK DE 50/2 HOJAS (FICHA DE RECEPCION DE MEDICAMENTOS)	2.900,00	52.200
18	BLOCK DE 50/2 HOJAS (CONSENTIMIENTO INFORMADO)	2.900,00	52.200
Son: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS		NETO	208.800
Observación: OC4334 PED3254 IMPRENTA		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	208.800
		I.V.A	39.672
		<b>TOTAL</b>	<b>248.472</b>



\_\_\_\_\_  
Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
Director de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.